



HECHO RELEVANTE
TECNOQUARK TRUST, S.A.
27 de febrero 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante “TECNOQUARK” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad informa:

- Con fecha 18 de junio CRESCENT HILL CAPITAL CORPORATION adquirió el 49,99 por ciento del capital social a los antiguos máximos accionistas según se detalla en el Hecho Relevante de fecha 23 de junio de 2019. En el mismo acto se pactó la venta del cien por cien de las acciones de las participadas hasta la fecha Tecnoquark Tooling y Tecnoquark Aero a dichos accionistas.
- Con fecha 10 de julio de 2019 se nombró un nuevo Consejo de Administración tras la dimisión de los Sres. Carlos Soler y Manuel Mauri. El nuevo consejo está presidido por D. Rafael A. Pinedo, representante de Crescent Hill Capital Corporation. Ver Hecho Relevante de 10 de julio de 2019.
- Con la entrada del nuevo Consejo se pretendía potenciar la actividad de las participadas francesas Technomeca y Famo.
- Las inscripciones registrales no pudieron realizarse por que la anterior administración de la Sociedad había incumplido en su obligación de mantener abierto y actualizado el Registro Mercantil y ello no se había puesto en evidencia en el momento de la transacción.
- Para subsanar dichos problemas, con fecha 17 de septiembre de 2019 y 10 de febrero de 2020 se realizaron sendas Juntas Extraordinarias de Accionistas según se explica en los Hechos Relevantes de 18 de septiembre de 2019 y de 27 de febrero de 2020.
- A partir de este punto la Sociedad debe proceder a:
 - Inscribir los acuerdos de la Junta de 10 de febrero de 2019
 - Publicar la revisión limitada de los estados financieros a 30 de junio de 2019
- Una vez finalizado este proceso que se ha demorado mucho mas de lo razonable por causas no imputables a la actual dirección de la Sociedad, la Junta de fecha 10 de febrero de 2020 ha acordado una ampliación de capital cuya culminación debe permitir poner en marcha un nuevo proyecto basado en la ingeniería y la mecánica aeroespacial y centrado en la potenciación de las participadas francesas.

- La Dirección de la Sociedad está plenamente comprometida en estos objetivos y espera resolver en el próximo mes los escollos que se han presentado y que imposibilitan la toma de decisiones en beneficio de todos los accionistas.

En Manresa a 27 de febrero de 2020

Fdo: Rafael A. Pinedo
Presidente